



The Brookdale  
Foundation



En todo Estados Unidos, más de 6 millones de niños son criados en hogares encabezados por abuelos u otros parientes; 2.5 millones están en estos hogares sin la presencia de los padres.

Mientras sus padres luchan contra el abuso de sustancias, enfermedades mentales, encarcelamiento, problemas económicos, divorcio, violencia doméstica y otros problemas graves, estos prestadores de cuidados se ocupan de los niños dentro y fuera del sistema de cuidado por adopción provisional.

Esta hoja informativa proporciona datos y recursos para ayudar a abuelos y parientes que crían niños en su estado.

## Datos nacionales y estatales\*

### Los niños

- A nivel nacional, 4,5 millones de niños están viviendo en hogares encabezados por abuelos (6,3% de todos los niños menores de 18 años). Esto representa un aumento del 30%, desde 1990 al 2000.
- Existen además 1,5 millones de niños en Estados Unidos que viven en hogares encabezados por otros familiares (2,1% de todos los niños menores de 18 años).
- En Oregón, hay 37.536 niños viviendo en hogares encabezados por sus abuelos (4,4% de todos los niños en el estado). Otros 14.081 niños están viviendo en hogares tutelados por otros parientes (1,7% de todos los niños en el estado). De los niños que viven en hogares encabezados por sus abuelos u otros familiares en Oregón, 20.735 viven sin la presencia de los padres.

### Los abuelos

- A nivel nacional, 2,4 millones de abuelos reportan que son responsables de los nietos que viven con ellos: de esos abuelos, el 29% son africano norteamericanos; el 17%, hispanos/latinos; el 2%, indoamericanos o nativos de Alaska; el 3%, asiáticos y el 47%, blancos. El 34% de esos abuelos vive en hogares en los cuales los padres de los niños están ausentes. El 71% tiene menos de 60 años. El 19% vive en la pobreza.
- En Oregón, 22.103 abuelos reportan que son responsables de los nietos que viven con ellos [3.112 en Portland]: el 3% de esos abuelos son africano norteamericanos; el 9%, hispanos/latinos; el 3% asiáticos; el 3% indoamericanos o nativos de Alaska y el 79%, blancos. El 40% de esos abuelos vive en hogares en los cuales los padres de los niños están ausentes. El 69% tiene menos de 60 años. El 13% vive en la pobreza.

## Información adicional

- Los datos del Censo de Estados Unidos acerca de los abuelos que son responsables de atender las necesidades básicas de sus nietos también se pueden separar por condado, distrito electoral y otras categorías. Visite <http://factfinder.census.gov>. Se pueden obtener datos adicionales acerca de abuelos y nietos en [www.census.gov/population/www/cen2000/briefs.html](http://www.census.gov/population/www/cen2000/briefs.html).
- Se puede obtener más información nacional y estatal sobre los abuelos que están criando niños en la página de internet de AARP: [www.aarp.org/grandparents](http://www.aarp.org/grandparents).

\*Estos datos han sido tomados del Buró del Censo de EE.UU. Tabla DP-2. Perfil Seleccionado Características Sociales: 2000.

## Programas que pueden ayudar

- ***The Oregon State University (OSU) Extension Family and Community Development Program (Programa de extensión para el desarrollo familiar y comunitario de la Universidad Estatal de Oregón, OSU por sus siglas en inglés)***, en colaboración con el Family Caregiver Support Program (programa de apoyo para las familias prestadoras de cuidados, FCSP por sus siglas en inglés) en todo el estado (Oregon Seniors and People with Disabilities (adultos mayores y personas con discapacidades de Oregón)) y en la región (Mid-Willamette Valley Senior Services Agency (agencia de servicios a adultos mayores de Mid-Willamette Valley)), ha establecido un equipo de trabajo en el estado para Relatives as Parents Program (programa de parientes que actúan como padres sustitutos, RAPP por sus siglas en inglés), compuesto por varios representantes de agencias de servicio social. La guía *The Oregon Legal Guide for Grandparents and Other Relatives Raising Children* (guía legal de Oregón para abuelos y otros parientes que crían niños) es el producto de un esfuerzo de colaboración realizado por OSU, AARP, el Departamento de Servicios Humanos y otros miembros del equipo de trabajo de todo el estado, y está disponible para los parientes prestadores de cuidados, en forma gratuita, llamando a la oficina de extensión de su condado local. OSU ha patrocinado varios eventos y conferencias educativas para abuelos prestadores de cuidados y desarrolló una red de grupos de apoyo en el estado. Están en proceso de desarrollar la *Oregon Resource Guide for Grandparents and Other Relatives Raising Children* (guía de recursos de Oregón para abuelos y otros parientes que crían niños). *Contacto:* Sally Bowman, OSU Extension Family and Community Development Program, al (541) 737-1020 o [bowmans@oregonstate.edu](mailto:bowmans@oregonstate.edu), o Debbie Foote, coordinadora de Recursos Comunitarios, Departamento de Servicios Humanos, distrito 2, al (503) 872-5586 o [Debbie.foote@state.or.us](mailto:Debbie.foote@state.or.us).
- ***The Center for Family and Adolescent Research (Centro para la investigación familiar y del adolescente, CFAR por sus siglas en inglés)***, en el centro de Portland, ofrece asesoramiento gratuito para ayudar a los padres/prestadores de cuidados que califiquen, a que comprometan a los jóvenes (entre 15 y 20 años) que rechazan el tratamiento, a seguir con el programa gratuito de tratamiento con medicamentos, como pacientes externos. Estos pacientes reciben entre 12 y 26 sesiones semanales de una hora y se los puede asistir con los gastos del transporte. Estos servicios se proveen como parte de un estudio subsidiado por el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (National Institute on Drug Abuse). Las familias contribuyen con los esfuerzos de investigación de CFAR participando en los tratamientos previos y en las evaluaciones de seguimiento. *Contacto:* Erica Finstad, gerente de proyecto al (503) 243-1065 o [cfarportland@ori.org](mailto:cfarportland@ori.org).
- ***Grandparents ROCK (Raising our Children's Kids) (Abuelos ROCK por sus siglas en inglés (criando a los hijos de nuestros hijos))*** es un grupo de apoyo para parientes que crían niños, que se reúne en la iglesia luterana Faith Lutheran Church de North Bend, los últimos viernes de cada mes, a las 5:30 p.m.. Cuenta con servicio de cuidado de niños y cena. Se invita a oradores, y los abuelos y otros parientes reciben información acerca de los asuntos que enfrentan al criar niños. *Contacto:* Char Luther al (541)266-0806 o visite [ckluther@hotmail.com](mailto:ckluther@hotmail.com).
- ***Grandparents as Parents (Abuelos que actúan como padres sustitutos) del condado de Klamath***, proporciona apoyo individual a sus pares, talleres y capacitación, grupos de apoyo y promoción, servicios educativos, remisiones legales y servicios de información a los abuelos y otros parientes que crían niños. *Contacto:* Lloyd King, director, al (877)215-4576 o [lvking@cvc.net](mailto:lvking@cvc.net).

- ***Old Mill Center for Children and Families (Centro Old Mill para niños y familias)*** en Corvallis, patrocina el Kinship Care Group (grupo de familiares que crían niños), un grupo de apoyo y educativo para parientes que crían hijos de familiares. El grupo se reúne semanalmente, los días jueves de 6:30 a 8:00 p.m. para realizar tres sesiones de 9 semanas, durante el año escolar, esto no tiene cobro y también se dispone de servicio de cuidado de niños en forma gratuita. El grupo es guiado por Katy Trautman, MA, terapeuta en matrimonio y familia. Se solicita registrarse antes de asistir. La página de internet es [www.oldmillcenter.org](http://www.oldmillcenter.org). *Contacto:* Katy Trautman al 541-757-2027 o [CapstoneCoach@peak.org](mailto:CapstoneCoach@peak.org).
- ***The North Clackamas Family Support Center (Centro de apoyo a la familia de North Clackamas) (parte del Distrito escolar de North Clackamas)*** ha establecido el Relatives as Parents Program, en colaboración con el Departamento de Servicios Humanos (DHS) de Oregón, la sucursal de Clackamas y la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Gladstone Park, y mensualmente en la iglesia, conduce un grupo de apoyo para los abuelos que crían nietos,. Cada reunión de este grupo finaliza con una cena en la iglesia donde todos traen algo para compartir. *Contacto:* Kristin Kinnie al (503) 353-5663 o [kinniek@nclack.k12.or.us](mailto:kinniek@nclack.k12.or.us).
- ***Urban League Adult and Senior Services (Servicios de la liga urbana para adultos mayores)*** ofrece grupos de apoyo el segundo martes de cada mes, información y referencias para familias encargadas de la crianza de niños, en Portland. El personal viaja por todo el estado para hablar acerca de los asuntos que afectan a estas familias. La organización también ofrece servicios legales a los familiares prestadores de cuidados de 60 años o mayores que califican. *Contacto:* D’Norgia Price, director, al (503) 280-2638 o visite [dprice@ulpdx.org](mailto:dprice@ulpdx.org).
- ***El Centro Swindells (Providence Child Center)*** ofrece, a las familias y amigos de niños con discapacidades, información, capacitación y recursos sin costo alguno. El Centro Swindells cuenta con una biblioteca circulante completa, clases sobre educación en crianza, una serie de oradores profesionales y mucho más. *Contacto:* Anne Faraceno, coordinadora al 503.215.2429 o [swindells@providence.org](mailto:swindells@providence.org).
- ***Grandfamilies of Yamhill County (Familias de los abuelos del condado de Yamhill)*** ofrece grupos de apoyo en colaboración con Family & Youth Services (servicios a familias y jóvenes), del condado de Yamhill, en dos de sus capítulos. El capítulo de McMinnville se reúne en la oficina de Family & Youth Service, por la tarde temprano. El contacto es Patti Sullivan, al (503) 472-1938 o [Patti\\_778@msn.com](mailto:Patti_778@msn.com). El capítulo de Newberg se reúne al anochecer, el segundo martes de cada mes, en el Centro Cristiano de Newberg. *Contacto:* Jim y Lilly Pinneo al (503)537-0458 o [jspinneo@netscape.net](mailto:jspinneo@netscape.net). Para más información, contacte a Wilma y Gene Ludwig al (504) 434-5586 o [Eugene.ludwig@verizon.net](mailto:Eugene.ludwig@verizon.net).
- ***YWCA North Center (Centro norte YWCA)*** ofrece un grupo activista y de apoyo para abuelos que crían nietos, del área de Portland-St. John, que se reúne mensualmente. La organización colabora con la Liga Urbana de Portland y la red Lifespan Respite (cuidado temporal) y provee oradores y capacitación. También dispone de talleres especiales para los familiares encargados de la crianza de niños. *Contacto:* Abby Kennedy, coordinadora del programa, al (503) 721-6779 o [abbyk@YWCA-pdx.org](mailto:abbyk@YWCA-pdx.org).
- ***The Oregon Lifespan Respite Care Program (Programa de Oregón para el cuidado temporal)*** asiste a los condados en el desarrollo e implementación de redes Lifespan Respite Care, basadas en la comunidad. La red ofrece a las familias un descanso en sus responsabilidades como prestadoras de cuidados. Las redes Lifespan ayudan a las familias y a los prestadores de cuidados a localizar servicios de cuidado temporal en sus comunidades, que ofrecen cuidado individual a cada familia, según sus necesidades. Algunos de los servicios que se ofrecen incluyen: proveer información relacionada con el cuidado temporal y acceso a los servicios, reclutamiento y capacitación de proveedores pagados y voluntarios, y conectar a las familias con recursos para el pago de este servicio. Más información acerca de este programa, incluyendo una lista de lugares de Lifespan en los condados y sus números telefónicos, se puede encontrar en [www.oregon.gov/DHS/spd/caregiving/ls\\_respites.shtml](http://www.oregon.gov/DHS/spd/caregiving/ls_respites.shtml). *Contacto:* Judy Bowen al (503) 373-1842 o [Judy.Bowen@state.or.us](mailto:Judy.Bowen@state.or.us).

## Los niños y el cuidado por adopción provisional

---

Algunas veces, las agencias estatales para el bienestar infantil ubican a niños en hogares adoptivos con sus abuelos u otros parientes. La mayoría de las agencias estatales llaman a eso “crianza por familiares”. En Oregón, el Department of Human Services, Children, Adults, and Families (Departamento de servicios humanos, niños, adultos y familias) se refiere a estos individuos como “parientes prestadores de cuidados” e informa:

**Cantidad de niños criados por familiares:** Durante el año federal fiscal 2006, Oregón tuvo una población diaria promedio de 7.734 niños en hogares de cuidado por adopción provisional. De esos niños, 2.358 estaban viviendo con parientes.

**Preferencias para la crianza por familiares:** La política estatal requiere que se considere a un pariente en primera instancia cuando se coloca un niño a cargo del Departamento fuera de su hogar.

**Licencias para la crianza por familiares:** Los parientes tienen que reunir los mismos requisitos que los padres adoptivos que no son familiares. Los parientes que crían niños que califican para el subsidio federal IV-E de cuidado por adopción provisional reciben un pago por ese cuidado. Los parientes que crían niños que no califican para este subsidio federal resultan elegibles para recibir un pago de asistencia temporal para familias necesitadas (Temporary Assistance to Needy Families, TANF).

**Programas de Custodia Subsidiada (Subsidized guardianship programs):** Además de los pagos por cuidados de adopción y otros beneficios disponibles para los parientes que estén criando a un niño en el sistema de adopción provisional, algunos estados también tienen programas de custodia subsidiados. Oregón ofrece asistencia por custodia bajo un proyecto de Demostración título IV-E, el cual funcionará hasta el 30 de abril de 2009. Este programa provee subsidios continuos y cobertura médica para los niños que califican en el Título IV, cuyos prestadores de cuidados eligen convertirse en custodios permanentes de niños del sistema de cuidado por adopción provisional. El programa de asistencia por custodia sólo está disponible para los niños que califican para el subsidio federal IV-E de cuidado por adopción provisional. El programa provee pagos mensuales, hasta la cantidad otorgada a las familias de cuidado por adopción provisional para los niños de hasta 18 años, mientras el niño permanezca bajo el cuidado de la familia. Otros beneficios pueden incluir dinero en efectivo, cobertura en Medicaid y costos legales no recurrentes. La asistencia por custodia individual está sujeta a una revisión anual del caso. *Contacto:* gerente del Proyecto IV-E Waiver, Departamento de Servicios Humanos, Niños, Adultos y Familias, al (503) 945-5358.

**Contacto estatal para la crianza por familiares:** Para preguntas acerca del cuidado por parientes, dirigirse a Kevin George, gerente de cuidado por adopción provisional, Departamento de Servicios Humanos, Niños, Adultos y Familias, al (503) 945-5987 o [kevin.george@state.or.us](mailto:kevin.george@state.or.us).

**Capacitación y apoyo para padres adoptivos familiares:** La Oregon Foster Parent Association (asociación de padres adoptivos de Oregón) provee información y referencias a todos los padres adoptivos, incluyendo a las familias encargadas de la crianza de niños. *Contacto:* [OFPAoffice@aol.com](mailto:OFPAoffice@aol.com). La página de internet es [www.OFPA.com](http://www.OFPA.com).

## Beneficios públicos

---

Los niños con frecuencia tienen derecho a beneficios estatales y federales aunque sus prestadores de cuidados no tengan custodia legal o tutela. Estos programas incluyen:

**Ayuda financiera:** Ayuda en efectivo puede estar a disposición de los niños y sus abuelos u otros parientes prestadores de cuidados a través del Temporary Assistance to Needy Families (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas) (TANF), de Oregón.

- “Child-only grant” es una ayuda económica *sólo* para niños que se basa exclusivamente en los ingresos del niño.

- Un adulto prestador de cuidados puede ser incluido también en la ayuda económica, sobre la base de su ingreso, y está sujeto a requisitos laborales y límites de tiempo.

Llame al (503) 945-5651 o visite [www.oregon.gov/DHS/assistance/cash/tanf.shtml](http://www.oregon.gov/DHS/assistance/cash/tanf.shtml).

**Estampillas para alimentos:** Los familiares encargados de la crianza pueden tener derecho a estampillas de alimentos para ayudar a cumplir con las necesidades de alimentación de sus niños. Para mayor información, llame al (800) 723-3638 o visite [www.oregon.gov/assistance/foodstamps/foodstamps.shtml](http://www.oregon.gov/assistance/foodstamps/foodstamps.shtml).

**Seguro médico:** Los abuelos y otros familiares prestadores de cuidados pueden solicitar seguro médico gratuito o a bajo costo en favor de los niños que están criando por medio del Health Plan y del Children’s Health Insurance Program de Oregon (CHIP). En algunos casos, los prestadores de cuidados pueden también tener derecho a obtener cobertura gratis bajo Medicaid. Para más información sobre cómo solicitar estos programas, llame al (800) 359-9517 o visite [www.oregon.gov/DHS/healthplan/app\\_benefits/ohp4u.shtml](http://www.oregon.gov/DHS/healthplan/app_benefits/ohp4u.shtml).

**Beneficios QuickLINK de AARP Foundation:** También otros beneficios estatales y federales pueden estar disponibles para los niños y prestadores de cuidados que califiquen, tales como beneficios por discapacidad, cobertura de medicamentos recetados y apoyo desde otros programas. Para ayudar a las familias de abuelos a conectarse con los programas que son apropiados para ellas, el programa de Alcance de Beneficios de AARP Foundation ofrece Beneficios QuickLINK, una herramienta en-línea, gratuita y fácil de usar, en [www.aarp.org/quicklink](http://www.aarp.org/quicklink).

## Leyes estatales

Las siguientes leyes estatales pueden ser útiles para los abuelos y otros familiares que crían niños<sup>1</sup>:

**Colocación de un niño o huérfano; preferencia dada a los parientes y ciertas otras personas (ORS 419B.192):** Esta ley establece que si la corte encuentra que un niño o un huérfano necesita una colocación o continuar en cuidado sustituto, la preferencia se dará a la colocación con parientes y personas que tienen una relación de prestadores de cuidados con el niño o huérfano, según está definido en ORS 419B.116. El Departamento de Servicios Humanos realizará esfuerzos razonables para colocar al niño o huérfano con dichas personas, e informará a la corte sobre los esfuerzos que realizó para efectuar esa colocación. Otras leyes que se tienen en consideración en lo que respecta a los parientes prestadores de cuidados para niños en custodia legal del estado, se encuentran en el Código Juvenil, Capítulo 419B: Capítulos de Dependencia.

<sup>1</sup>Las leyes cambian y están sujetas a diferentes interpretaciones. Éstas son descripciones generales que no intentan ser un consejo legal en ninguna situación particular.

## Recursos nacionales

AARP Grandparent Information Center	(888) 687-2277	<a href="http://www.aarp.org/grandparents">www.aarp.org/grandparents</a>
The Brookdale Foundation	(212) 308 -7355	<a href="http://www.brookdalefoundation.org">www.brookdalefoundation.org</a>
Child Welfare Information Gateway	(800) 394-3366	<a href="http://www.childwelfare.gov">www.childwelfare.gov</a>
Child Welfare League of America	(202) 638-2952	<a href="http://www.cwla.org">www.cwla.org</a>
Children’s Defense Fund	(202) 628-8787	<a href="http://www.childrensdefense.org">www.childrensdefense.org</a>
Generations United	(202) 289-3979	<a href="http://www.gu.org">www.gu.org</a>
Grandfamilies of America	(866) 272-3761	<a href="http://www.grandfamiliesofamerica.com">www.grandfamiliesofamerica.com</a>
GrandsPlace	(860) 763-5789	<a href="http://www.grandsplace.org">www.grandsplace.org</a>
National Aging Information Center	(202) 619-0724	<a href="http://www.aoa.dhhs.gov">www.aoa.dhhs.gov</a>

National Committee of Grandparents  
For Children's Rights

(866) 624-9900

[www.grandparentsforchildren.org](http://www.grandparentsforchildren.org)

National Eldercare Locator

(800) 677-1116

[www.eldercare.gov](http://www.eldercare.gov)

*Las hojas informativas se actualizan anualmente. Las sugerencias de adiciones deberán ser enviadas por correo electrónico a AARP Grandparent Information Center (Centro de Información para Abuelos de AARP) al [gic@aarp.org](mailto:gic@aarp.org). Favor de escribir "Hojas Informativas Estatales" en el tema de su correo electrónico.*